

1 92044



192044

C E R T I F I C A D O   D E   A D I C I O N

por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 190.517 que se refiere a "Una máquina para cortar y unir por vulcanización los extremos de las correas trapezoidales", a favor de Don Maximino HERNANDEZ VILLEN, de nacionalidad española, residente en Madrid, Pº de las Delicias núm. 78.

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

5.- En la realización práctica de la patente principal nº 190.517 concedida a favor del recurrente se ha podido comprobar que si bien los resultados obtenidos mediante los trabajos de dicha máquina eran perfectos, ésta es susceptible de mejorar y por ello el recurrente, ha simplificado dichas máquinas suprimiendo por completo las cuchillas escalonadas que prevé la patente principal y los elementos mecánicos que las movilizan.

En ésta adición se mantienen las normas para cortar



192044

las correas que prevé la patente principal, si bien se ha modificado la forma de producir el corte y la configuración del dispositivo receptor de las correas.

5.- Igualmente ésta adición modifica algunos detalles del dispositivo de vulcanización simplificándolo y mejorándolo de tal manera que la función que le es peculiar la realiza en mejores condiciones y al mismo tiempo su construcción resulte más económica y sencilla.

10.- Otras ventajas, características y particularidades de ésta adición serán estimadas de mejor modo de la siguiente descripción que aparece ilustrada mediante una lámina doble de dibujos en los que, a título de ejemplo se representa:

La figura 1ª es una vista lateral y corte convencional del dispositivo de vulcanizar.

15.- La figura 2ª representa los canales receptores de las correas para cortarlas por la línea prevista.

20.- En la figura 1ª, el número -1- indica el cuerpo de la máquina vulcanizadora propiamente dicha. El número -2- señala la correa trapezoidal dispuesta en el seno de la máquina para su tratamiento térmico mediante el caldeo producido por las resistencias -3-. El número -4- indica la cubierta o tapa de cierre la cual es fijada por la abrazadera -5- y presionada por el volante con husillo -6-. El número -7- corresponde a la línea de unión de la correa en la que se dispone una lámina de material virgen para obtener una junta vulcanizada.

25.-

La figura 2ª es una vista en perspectiva del dispositi-



1 92044

- vo que mantiene en correcta posición las correas a fin de cortarlas en forma oblicua de manera que los extremos resultantes coincidan exactamente y permitan obtener superficies continuas por todos los lados de la correa después de unida. El número -8- el cuerpo de éste nuevo dispositivo que se fija sobre una mesa o banco de trabajo mediante las solapas -12-. Los números -9-10- y -11- corresponden a unos canales inclinados, de sección trapezoidal que reciben los distintos tipos de correa disponiéndolas de manera que sus costados presentan la línea inclinada, que marcan las letras A-B. Por ésta línea se produce el corte de la correa el cual resulta con absoluta precisión para obtener después el empalme perfecto de los mismos.
- 5.-
- 10.-

- Esencialmente éstas son las mejoras que dan lugar a la presente adición, sin embargo, la descripción que antecede debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo nunca limitativo.
- 15.-

- Se hace constar que cualquier modificación de detalle que las circunstancias y la práctica aconsejen introducir, se considerará como incluido dentro del área de protección de éste registro y de su patente principal.
- 20.-

N O T A

- Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes:
- 25.-

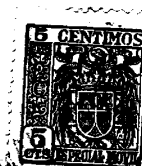


REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- "Mejoras en el objeto de la patente principal nº 190.517" que se refiere a "Una máquina para cortar y unir, por vulcanización, los extremos de las correas trapezoidales", según las cuales el dispositivo de vulcanización se constituye mediante una base provista de un canal para alojar los extremos de la correa, contando con medios generadores de calor, sobre cuyo conjunto se dispone una tapa que es fijada presionando la correa cuyos extremos se trata de unir, contando dicho dispositivo de cierre con una abrazadera provista de medios de presión y apriete.

15.- 2ª.- "Mejoras en el objeto de la patente principal nº 190.517" que se refiere a "Una máquina para cortar y unir, por vulcanización, los extremos de las correas trapezoidales", según las cuales se dispone una pieza que cuenta con varias conducciones inclinadas que reciben las correas a fraccionar de manera que éstas queden visibles desde el exterior ofreciendo determinada inclinación con el borde del canal que la aloja el cual coincide exactamente con el corte a producir, de manera que al juntar y superponer los extremos fraccionados ofrezcan una línea continua por todos los lados de la correa.

25.- 3ª.- "Mejoras en el objeto de la patente principal nº 190.517" que se refiere a "Una máquina para cortar y unir, por vulcanización, los extremos de las correas trapezoidales, caracterizado porque la pieza receptora de



las correas a que se refiere la reivindicación precedente contará con varios canales a fin de poder fraccionar mediante éste dispositivo cualquier tipo de correa trapezoidal.

5.- 4<sup>a</sup>.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 190.517" que se refiere a "Una máquina para cortar y unir, por vulcanización, los extremos de las correas trapezoidales".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y un plano que la ilustra.

10.-

Madrid, 10 de Marzo de 1.950

DAMIAN ARAGONES

P.<sup>a</sup>F.

Escala variable.

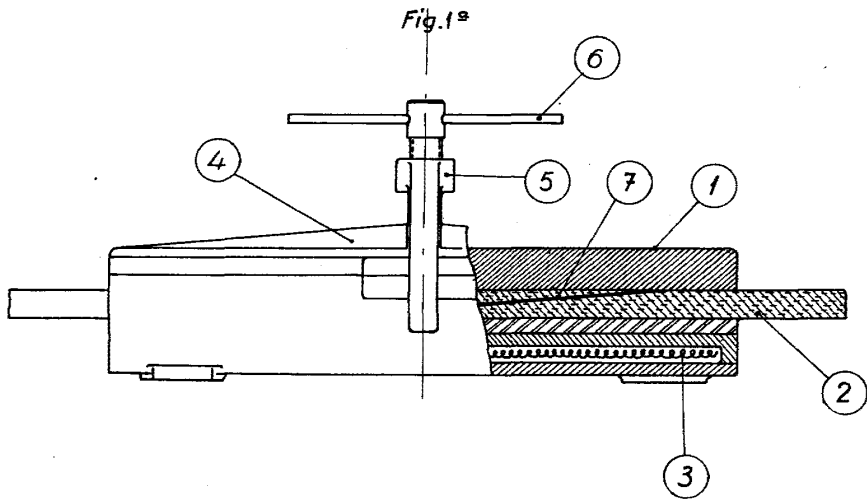
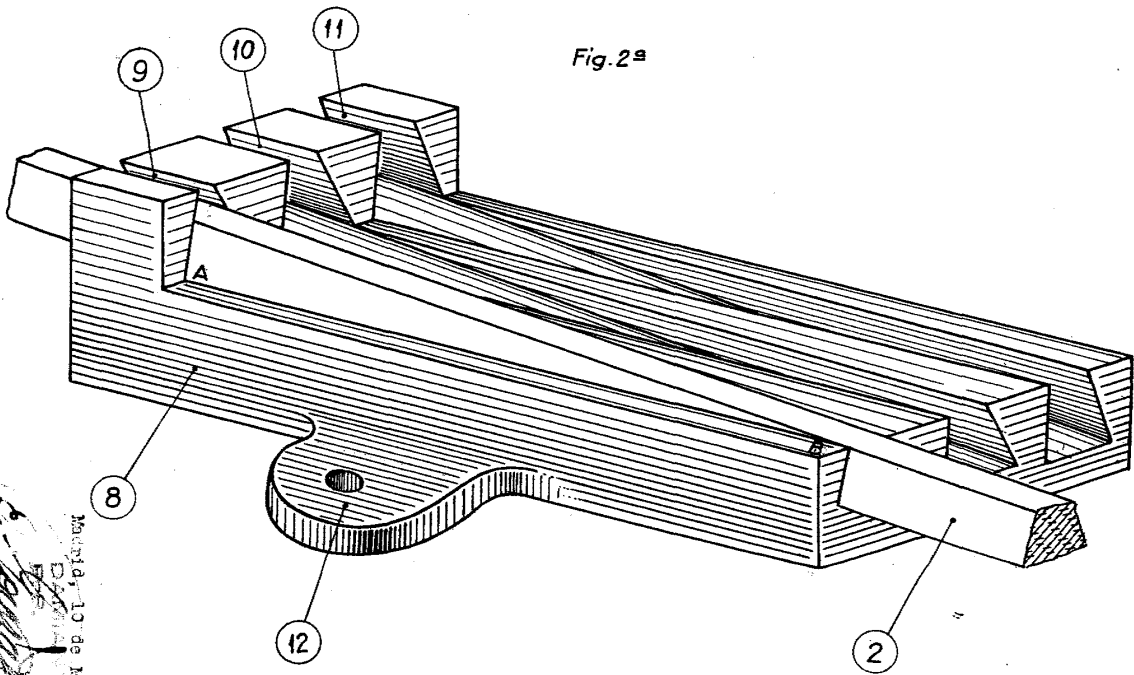
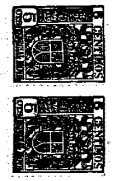


Fig. 2ª



*[Handwritten signature]*  
Madrid, 10 de Mayo de 1950  
D.º de Patentes



192044 Hoja única.